

Estimados/as colegas: en el marco del Proyecto de Vinculación y Formación del Campo de la Práctica, estamos organizando las Primeras Jornadas de Práctica Docente en el I.F.D.

El principal propósito de las mismas es ofrecer un **proceso socializador de formación** que permita la interacción entre los estudiantes, profesores y coformadores de las escuelas asociadas; abordando como tema central la reflexión sobre la práctica. Para ello hemos fijado los siguientes ejes de trabajo:

Eje 1: Experiencias en diversas realidades y ámbitos socio- educativos en donde se desarrollan las prácticas.

Eje 2: Prácticas innovadoras realizadas en las instituciones asociadas.

Eje 3: Nuevos contextos en los que se desarrollan las prácticas: ¿cómo leer las realidades? ¿Con qué estrategias pedagógicas abordar los nuevos desafíos?

Las jornadas están **programadas para los días 18 y 19 de octubre de 17:30 a 21:30 hs.**, el programa ya está delineado. Se deberá tener en cuenta que las jornadas son el cierre de las actividades que se han venido realizando en el Instituto desde principio de año, a saber:

- Encuentros con los equipos formadores de práctica I y II.
- Encuentros con los equipos formadores de práctica III y IV
- Encuentros con directivos de escuelas asociadas
- Reuniones por carrera.
- Encuentros con DDE, con supervisores, directivos, co-formadores y docentes de práctica de los profesorados de Nivel Inicial y Nivel Primario.
- Encuentros con supervisores y directivos.
- Reuniones con co-formadores y equipos de cátedra de los profesorados de nivel secundario (se realiza por profesorado)

Al tratarse del Proyecto de Formación y según lo establece el Art. 6 de la Resolución 3266/11 C.G.E. **se convoca por este medio a los docentes que estén interesados en coordinar el mismo con una asignación de 6 h/c** (no computables según Régimen de Incompatibilidades). Las responsabilidades que impliquen la formulación, la coordinación, el seguimiento, la gestión de las jornadas como las tareas a posteriori deberán llevarse a cabo por fuera de las responsabilidades horarias en la institución de los coordinadores.

Los interesados en asumir la coordinación del proyecto de formación tendrán plazo **hasta el día lunes 10 de agosto a las 22 hs.** para presentar el proyecto que será evaluado por el Consejo Directivo. La propuesta deberá cumplimentar con el formato

que establece la Resolución N°4120/13 C.G.E. Los componentes de dicho proyecto se especifican más abajo con algunas sugerencias.

Remitirse por consultas a la coordinadora del campo de la práctica.

Un cordial saludo.

Equipo Directivo

Propuesta de Formación 2018

- 1. Denominación del Proyecto:**
- 2. Justificación de la necesidad o demanda de capacitación**

El campo de la práctica educativa se constituye en los nuevos diseños curriculares en el eje vertebrador de la formación docente.

La práctica entendida epistemológicamente no como la aplicación de una teoría sino como un conocimiento que se construye mediante la mirada hermenéutica, reflexiva y crítica sobre “lo que se hace” en el aula y en la vida institucional en general, exige que los institutos formadores la reconozcamos como objeto de conocimiento, en sus dimensiones de práctica política, escolar y áulica.

Incluir dentro de nuestra propuesta de formación la reflexión sobre la práctica, significa abrir un espacio para indagar acerca de sus dimensiones, generar conocimiento a partir del análisis y reflexión sobre la experiencia e integrar la teorización propia con las teorías que ofrece el campo de investigación sobre la misma.

La experiencia sin teoría no puede transformarse en conocimiento. Teoría y práctica son aspectos complementarios de la propia experiencia y es precisamente en esa relación dialéctica donde se construye la “teoría”.

Desde esta mirada es que proponemos estas Jornadas de reflexión sobre la práctica en el Instituto de Formación Docente, entendiendo que para formar un profesional intelectual, reflexivo y crítico; debemos ofrecer un proceso que medie la construcción de teorías en la acción, que permita la toma de decisiones contextualizadas, que tome en cuenta los intereses y valores de los sujetos involucrados en los procesos educativos y que se comprometa con la transformación social sin negar el conflicto como elemento inherente a los vínculos sociales.

El trayecto de la formación de la práctica se constituye a partir de: la propia biografía escolar, la formación de grado, la socialización profesional, y la actualización permanente de la formación.

Las jornadas pretenden ofrecer un proceso socializador de formación que permita la interacción entre los estudiantes del instituto, profesores noveles y profesores experimentados.

3. Perfil de los destinatarios

- Docentes de las instituciones asociadas, de diferentes niveles y modalidades.
- Alumnos del Instituto de Formación Docente de la ENSML (de todos los profesorados)

4. Fundamentación

En el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, de la Ley de Educación Provincial N° 9.890, las resoluciones N° 23/07, N° 30/07, N° 72/08 del Consejo Federal de Educación y la resolución N° 2842/09 del CGE, surge la Resolución 3266/11 CGE, en la que se establece en su artículo 5°, que los Institutos Formadores deberán formular y desarrollar un proyecto de vinculación, que deberá estar aprobado por la Dirección de Educación Superior y Dirección de Educación de Gestión Privada, integrado por las Actas Acuerdo, los proyectos de cada uno de los espacios del campo de la práctica y una propuesta de formación. Dicha propuesta debe ser acorde a lo establecido por la Resolución 4120/13 CGE.

En este marco, y teniendo en cuenta la demanda de capacitación mencionada, surge la propuesta de Formación en la que se trabajará sobre la práctica educativa en distintos contextos, recuperando los procesos formativos a través del tiempo.

Se trata de pensar la formación docente y abordarla como *trayectoria de formación*, conrecorridos que ponen en juego sujetos, grupos, instituciones a lo largo del tiempo. Trayectorias diversas, situadas, que se entrecruzan con otras y van marcando un itinerario particular, ligado a experiencias escolares, familiares, sociales, políticas y culturales. En este sentido la formación docente remite a un devenir, a un proceso que articula contextos, sujetos, aprendizajes e historias en función de prácticas sociales y educativas.

5. Objetivos

- Reconocer y comprender los múltiples cruces que se expresan en las prácticas educativas a fin de posibilitar el abordaje desde su complejidad y problematicidad.

6. Propósitos

- Promover itinerarios de especialización, nuevos marcos conceptuales, experiencias e intercambios de producciones con estudiantes, docentes, ex docentes y profesionales de la educación, con sus respectivas acreditaciones pedagógicas y culturales.
- Promover una mirada crítica acerca de las prácticas educativas, que brinden otras perspectivas de análisis de la formación académica y socio-culturales.

7. Contenidos

- La práctica docente como práctica social en diferentes contextos, ámbitos y épocas.
- La práctica docente y la identidad pedagógica.
- Análisis de la dinámica institucional e intervenciones colaborativas.
- Reconstrucción de los recorridos de formación. Apuntes para pensar la praxis de los noveles profesores.
- Enseñar y aprender: espacios para construir y desarrollar propuestas de enseñanza.
- Documentación pedagógica: resignificación de experiencias de formación.

8. Metodología de trabajo

- **Paneles (de Ex-docentes del Nivel Superior, de estudiantes que culminaron práctica IV y Docentes Noveles, sobre las experiencias de tutorías como construcción innovadora entre la escuela secundaria y el instituto formador de nuestra escuela)**
- **Conferencias**
- **Talleres de formación específica**

9. Estrategias de seguimiento

10. Recursos

11. Evaluación

12. Cronograma de los encuentros

13. Asistencia mínima

14. Cupos

15. Documentación complementaria